

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2019, del Director General del Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se publica el modelo telemático correspondiente al procedimiento administrativo de “Evaluación Ambiental Estratégica”.*

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de conformidad con el Decreto 84/2018, de 5 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece su estructura, tiene atribuidas a través de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad las competencias para ejercer como órgano ambiental en los procedimientos de evaluación ambiental estratégica competencia de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. En este sentido, su artículo 66.4 regula la posibilidad de establecer modelos normalizados de presentación de solicitudes.

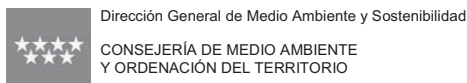
En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligatoriedad de publicación de los impresos mediante Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano,

#### RESUELVO

##### *Publicación de impreso normalizado*

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de formulario que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere al procedimiento administrativo de Evaluación Ambiental Estratégica.

Madrid, a 22 de abril de 2019.—El Director General del Medio Ambiente y Sostenibilidad, Luis del Olmo Flórez.


**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Solicitud para trámites relacionados con la Evaluación Ambiental Estratégica**
**1.- Tipo de solicitud:**

<input type="radio"/>	Solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica ORDINARIA
<input type="radio"/>	Solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica SIMPLIFICADA.
<input type="radio"/>	Solicitud de declaración ambiental estratégica.
<input type="radio"/>	Aportación de documentación en expedientes en curso.
<input type="radio"/>	Contestación a la solicitud de consulta a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas.
<input type="radio"/>	Otro: (Especificar)

**2.- Plan o Programa**

Tipo de plan:	<input type="radio"/>	Plan General	<input type="radio"/>	Plan Parcial	<input type="radio"/>	Modificación puntual de planeamiento general
	<input type="radio"/>	Plan de Sectorización	<input type="radio"/>	Plan Especial	<input type="radio"/>	Otros: _____
Título del Plan: _____						
Municipio/s: _____						
En el caso de tramites en relación con un expediente en curso:			<input type="checkbox"/>	Nº expte SIA: ____/____		
				Nº expte: 10-UB2-_____. ____/____		

**3.- Datos del órgano promotor:**

Administración Pública:	<input type="radio"/>	Administración local	Municipio:	_____	
	<input type="radio"/>	Otras administraciones (especificar):	_____		
NIF/ NIE	Nombre / denominación:		_____		
Fax	_____	Teléfono Fijo	_____	Teléfono Móvil	_____
Correo electrónico					

**4.- Datos del promotor del plan o programa (En el caso de no coincidir con el órgano promotor):**

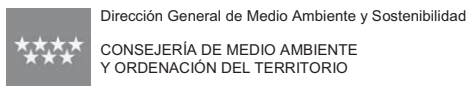
NIF/ NIE	Nombre / denominación:		_____		
Dirección de notificación:					
Provincia:	_____	C.P.	_____	Población:	_____

**5.- Datos del solicitante:**

NIF/ NIE	_____	Apellido 1	_____	Apellido 2	_____
Nombre	_____		En calidad de :	_____	

**6. Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.



**Comunidad de Madrid**

**7.- Documentación que acompaña a la solicitud:**

Documentos que se acompañan a la solicitud			
<b>A) Solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica:</b>			
Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica		<input type="checkbox"/>	
Borrador del plan o programa		<input type="checkbox"/>	
Resultado de la información pública		<input type="checkbox"/>	
Documentación exigida por la legislación sectorial	Cumplimiento Decreto 170/1998	<input type="checkbox"/>	
	Estudio sobre contaminación acústica	<input type="checkbox"/>	
	Estudio sobre generación y gestión de residuos urbanos.	<input type="checkbox"/>	
	Estudio de caracterización de la calidad de los suelos.	<input type="checkbox"/>	
Evaluación ambiental estratégica ordinaria		Evaluación ambiental estratégica simplificada	
Documento inicial estratégico	<input type="checkbox"/>	Documento ambiental estratégico	<input type="checkbox"/>
Documento de avance	<input type="checkbox"/>	Acuerdo de aprobación inicial	<input type="checkbox"/>
<b>B) Solicitud de declaración ambiental estratégica:</b>			
Solicitud de declaración ambiental estratégica:		<input type="checkbox"/>	
Propuesta final del plan o programa:		<input type="checkbox"/>	
Estudio ambiental estratégico:		<input type="checkbox"/>	
Resultado de la información pública / informes sectoriales / consultas:		<input type="checkbox"/>	
Documento resumen:		<input type="checkbox"/>	
Documentación exigida por la legislación sectorial	Cumplimiento Decreto 170/1998	<input type="checkbox"/>	
	Estudio sobre contaminación acústica	<input type="checkbox"/>	
	Estudio sobre generación y gestión de residuos urbanos.	<input type="checkbox"/>	
	Estudio de caracterización de la calidad de los suelos.	<input type="checkbox"/>	
<b>C) Aportación de documentación en expedientes en curso:</b>			
Contestación a la solicitud de subsanación de inicio:		<input type="checkbox"/>	
Contestación a la solicitud de documentación complementaria:		<input type="checkbox"/>	
Contestación a trámite de audiencia:		<input type="checkbox"/>	
Otros: (especificar)		<input type="checkbox"/>	
<b>D) Contestación a la solicitud de consulta:</b>			
Contestación a la consulta como administración pública o persona interesada:		<input type="checkbox"/>	

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad

 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

**1. Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, D. G. DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

**2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PLANES O PROGRAMAS SOMETIDOS A ALGUNOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

**3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; DT 1ª Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas

**4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

**5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

**6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

